

# REUNION CONJUNTA DE LOS CONSEJOS TECNICOS DE LA INVESTIGACION CIENTIFICA Y DE HUMANIDADES

Información en la página 3



## LIV ANIVERSARIO DEL ESCUDO Y EL LEMA DE LA UNAM

Ayer domingo se cumplieron 54 años de que el maestro José Vasconcelos oficialmente proporcionó a nuestra Casa de Estudios el escudo y el lema "POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU", que desde entonces identifican a la máxima institución de educación superior del país.

En el texto de la propuesta hecha por el maestro Vasconcelos entonces Rector, al Consejo de Educación, el 27 de abril de 1921, dijo:

"Considerando que a la Universidad Nacional corresponde definir los caracteres de la cultura mexicana, y teniendo en cuenta que en los tiempos presentes se opera un proceso que tiende a modificar el sistema de organización de los pueblos, sustituyendo las antiguas nacionalidades, que son hijas de la guerra y la política, con las federaciones constituídas a base de sangre e idioma comunes, lo cual va de acuerdo con las necesidades del

espíritu, cuyo predominio es cada día mayor en la vida humana, y a fin de que los mexicanos tengan presente la necesidad de fundir su propia patria con la gran patria hispanoamericana que representará una nueva expresión de los destinos humanos; se resuelve que el escudo de la Universidad Nacional consistirá en un mapa de la América Latina con la leyenda "POR MI RAZA

HABLARA EL ESPIRITU"; se significa en este lema la convicción de que la raza nuestra elaborará una cultura de tendencias nuevas, de esencia espiritual y libérrima. Sostendrán el escudo un águila y un cóndor apoyado todo en una alegoría de los volcanes y el nopal azteca".

En ese entonces la Universidad

(Pasa a la página 2)

# GACETA UNAM



ORGANO INFORMATIVO  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTONOMA DE MEXICO

(Viene de la Pág. 1)

Nacional de México tenía once años de creada a iniciativa del maestro Justo Sierra y le faltaban ocho para convertirse en Universidad Nacional Autónoma de México; ha bían pasado, asimismo, 98 años de la creación de la Universidad Nacional y Pontificia (1823).

### LOS MOTIVOS DEL ESCUDO

A partir de la aceptación oficial del lema y escudo universitarios, varias dependencias de la UNAM han tomado el escudo como modelo para elaborar uno propio. Así, tenemos que las Facultades de Filosofía y Letras, de Ingeniería, de Química, de Contaduría y Administración, de Medicina Veterinaria y Zootecnia, de Ciencias, de Odontología y de Ciencias Políticas y Sociales; así como las Escuelas Nacionales de Artes Plásticas, de Música, de Enfermería y Obstetricia y Preparatoria, tienen escudos parecidos al original de la Universidad Nacional de México.

Sin embargo, ¿cuáles fueron los motivos de estas características universitarias?

El propio José Vasconcelos los explicó durante un discurso pronunciado en 1920 ante la Confederación Nacional de Estudiantes:

"¿Qué es el escudo? El escudo es, en primer lugar, una protesta en contra de aquel pequeño anhelo que arrodillaba a la juventud en lo que se llamó el altar de la patria jacobina. Altar en que muchas veces el caudillo sanguinario ha su plantado al héroe y al santo.

"Altar que, en todo caso, está cerrado con techos de concreto a la penetración de los efluvios, que vienen de lo alto.

"Símbolo gráfico... fue el diseño del escudo entonces nuevo. Consiste de dos elementos inseparables: el mapa de América Española que encierra en su fondo y el lema que le da sentido. Por encima del encuadramiento, un águila y un cóndor reemplazan al águila gífronte del viejo escudo del Imperio Español de nuestros padres. Ahora, en el escudo, el águila representa a nuestro México legendario, y el cóndor recuerda la epopeya colectiva de los

pueblos hermanos del continente.

"Figurada de esta suerte la unidad de nuestra raza, sólo faltaba pedir al Verbo una expresión que marcara la ruta de los destinos comunes. Me vino ésta, de súbito, y fue la voz de un anhelo que se rebacía en la Universidad y había de retumbar por todos los confines de la lengua: es el lema un compromiso quizás demasiado ambicioso".

"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"... es decir, deberemos ser algo que signifique en el mundo. Y en primer lugar dije raza porque la tengo, es doble, pero sólo en México, en el Perú, en el Ecuador, donde hay indios. En el resto de América nuestra raza en una mezcla de base latina, española e italiana que no excluye una sola de las variedades del hombre; ni el negro del Brasil, ni el chino de las costas peruanas.

Agrega:

"Una raza compuesta que lo será más aún en lo futuro. De allí la tesis de la raza cósmica que implícitamente está contenida en el escudo y que hoy anuncian historiadores como fatal conglomeración humana en todo el planeta.

"... Raza es, en suma todo lo que somos por el espíritu".

### INTERPRETACION DEL ESCUDO Y LEMA

El profesor Salvador Pineda, en su libro *El Signo de la Universidad*, editado en 1950, hace referencia a diversos aspectos de la vida de la Universidad; respecto al escudo y al lema indica:

"El escudo universitario tiene que interpretarse con estilo académico. Lo exige así su calidad doctrinaria y su textura ideológica. No se trata empero de una frase retórica, sino de una enunciación real: la actividad científica y la universalidad del pensamiento.

"Según creemos, el pensamiento que indujo a José Vasconcelos a implantarlo, siendo Rector, en 1921, fue para que constituyera un estímulo permanente en el tránsito de las generaciones mexicanas. No fué, por tanto, una simple innovación oficial, aprobada nominalmente; pretendió ser más bien un postulado intelectual y crear un ambiente

propicio para la vocación americana".

Por otra parte, detalla que el lema inscrito sobre el mapa de América Latina aspira a traducir el propósito de que el espíritu de la letra impere sobre la extensión de la geografía, "pero el mapa es un simple pretexto para pintar —vivir, sería la palabra adecuada— el paisaje continental, que es, ni más ni menos, la visión emotiva y pasional, no cronológica ni narrativa, de la historia americana".

Sugiere que "por eso hay que evitar a toda costa la fragmentación del mapa, a base de luchar contra los regionalismos improcedentes para que, rotas las limitaciones y superados los obstáculos, el mensaje de la inteligencia se extienda más allá de las fronteras artificiales. Habría incluso que pensar en la patria con respeto y devoción por los valores tradicionales y voluntario apego a los principios creadores de la nacionalidad.

"No basta, en efecto, con observar la historia desde arriba y deslumbrarse demasiado con las imágenes de los héroes, sino que es preciso, en todo caso, ver la historia desde el punto de vista de esas gentes del pueblo que son capaces de escribir, a pie o a caballo, sobre unas tablas flotantes en el mar o entre el peligro de caminos inéditos, los verdaderos hechos históricos".

Por otro lado, manifiesta que el ideal debe fijarse en planos superiores para hacer "de cada universitario un explorador autorizado del panorama espiritual de la vida. De esta suerte, el espíritu de la raza y la raza del espíritu, serán dos categorías ejemplares de la Universidad. Entonces, el lema que hace hablar al espíritu por la raza, alcanzará las proporciones de un conocimiento amplio del mundo y de la vida, proyectando su luz hacia la calle, el pueblo y la nación".

Al concluir su análisis, el profesor Salvador Pineda señala la necesidad de "una vinculación efectiva entre el anhelo universitario y la realidad nacional".

(Sigue en la Pág. 8)

## REUNION CONJUNTA DE LOS CONSEJOS TECNICOS DE LA INVESTIGACION CIENTIFICA Y DE HUMANIDADES

Del 21 al 23 de abril, se reunieron en Jurica, Querétaro, los Consejos Técnicos de la Investigación Científica y de Humanidades, con la asistencia del Rector, el Secretario General, el Secretario General Auxiliar, el Abogado General y el Director General de Planeación, con el objeto de discutir diversos problemas inherentes a la función de investigación en la UNAM.

Durante la reunión conjunta se acordó lo siguiente:

1. Acerca de la proposición que elaboraron para modificar el Estatuto General, los Consejos unificaron sus criterios en lo que toca a las discrepancias que habían manifestado en relación con los artículos 52, 53 y 67 del proyecto de reformas, que ahora analizan las Comisiones de Trabajo Académico y de Legislación del Consejo Universitario y que fue publicado en el número 27 de la Gaceta UNAM del 7 de febrero de 1975, habiendo llegado a los siguientes textos:

### Artículo 52:

El Consejo Técnico de la Investigación Científica estará integrado por:

a) El Coordinador de la Investigación Científica, quien será su Presidente.

b) Los directores de los institutos y centros del área de ciencias.

c) Un representante del personal académico, electo por cada instituto y centro del área de ciencias.

d) El Director de la Facultad de Ciencias.

### Artículo 53:

El Consejo Técnico de Humanidades estará integrado por:

a) El Coordinador de Humanidades, quien será su Presidente.

b) Los directores de los institutos y centros del área de humanidades.

c) Un representante del personal académico, electo por cada instituto o centro del área de Humanidades.

d) El Director de la Facultad de Filosofía y Letras.

### Artículo 67:

Los directores de Instituto durarán en el cargo cuatro años y podrán ser nombrados por otro periodo igual.

2. Se integró una Comisión formada por los Coordinadores, el Director General de Planeación, dos directores del Consejo Técnico de la Investigación Científica y dos directores del Consejo Técnico de Humanidades, para proponer a los propios Consejeros procedimientos, mecanismos y acciones para la planeación y el desarrollo de la investigación que realiza la UNAM.

3. Se recomendó al Rector que integre un Consejo de Bibliotecas e Información, que se aboque a estudiar, entre otras cuestiones; las relativas a personal especializado, canje, selección cuantitativa y cualitativa y adquisición de libros y publicaciones periódicas.

Ese Consejo estaría integrado por representantes de:

el Instituto de Investigaciones Bibliográficas

la Dirección General de Bibliotecas

el Centro de Información Científica y Humanística

el Colegio de Bibliotecología de la Facultad de Filosofía y Letras, y por un representante

de las Bibliotecas Departamentales de cada uno de los siguientes núcleos:

los Institutos de Investigación Científica

los Institutos de Humanidades

los planteles del área de Ciencias

la Escuela Nacional Preparatoria

el Colegio de Ciencias y Humanidades

las Escuelas Nacionales de Estudios Profesionales

4. Se decidió adoptar el sistema de importación centralizada y la transportación de las publicaciones periódicas por el sistema de carga aérea propuesto por el Centro de Información Científica y Humanística, para

resolver el problema de deficiencias en la adquisición de publicaciones periódicas y grandes pérdidas de fascículos de las colecciones.

5. Se tomó la decisión de impulsar la formación de investigadores, para lo cual los Consejos deberán abocarse a conocer pormenorizadamente el número y características de los programas existentes en cada instituto y centro, la procedencia de los alumnos que en ellos participan, y el grado en el cual dichos programas inciden sobre problemas de interés nacional.

Asimismo se decidió incrementar las relaciones existentes con escuelas y facultades, y formalizar institucionalmente los programas de formación de personal académico en institutos y centros, así como elaborar un inventario de los recursos y del personal existente.

6. Se crearon cuatro grupos de trabajo formados por miembros de los Consejos y personal de la Secretaría General Auxiliar, para estudiar procedimientos referentes a:

Adquisiciones

Personal

Unidades Administrativas e

Ingresos Extraordinarios

7. Para finalizar en el tiempo previsto el plan de remodelación de Ciudad Universitaria iniciado en 1974, la Facultad de Ciencias y los Institutos de Astronomía, Matemáticas y Química deberán definir, a la brevedad posible, los proyectos de sus nuevas instalaciones.

Se elaborará un proyecto para dotar de nuevas instalaciones tanto a la Biblioteca Nacional como a la Hemeroteca Nacional.

8. Se recomendó la celebración periódica de reuniones conjuntas de los directores de institutos y centros de investigación convocadas por los Coordinadores y presididas por el Rector, a las cuales podrán ser invitados directores de facultades que realicen investigación científica.

FACULTAD DE INGENIERIA  
DIRECCION  
CONVOCATORIA PARA CONCURSOS DE OPOSICION  
DIVISION DE ESTUDIOS SUPERIORES

La Facultad de Ingeniería, con fundamento en los artículos 38, 43, 66 al 69 y 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a concursos de oposición para ingreso a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido Estatuto y que aspiren a ocupar las plazas que se especifican a continuación:

1. Plaza de Profesor Titular de nivel "B" Interino, de medio tiempo, en el área de Mecánica Teórica y Aplicada.
1. Plaza de Profesor Titular de nivel "B" Interino, de tiempo completo, en el área de Mecánica Teórica y Aplicada.
1. Plaza de Profesor Titular de nivel "B" Definitivo, de tiempo completo, en el área de Ingeniería Mecánica.

B A S E S

1. Tener título de doctor o los conocimientos y la experiencia equivalentes.
2. Haber trabajado cuando menos cinco años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad.
3. Haber demostrado capacidad para dirigir grupos de docencia o de investigación.

De conformidad con el Artículo 74 del mencionado Estatuto, el Consejo Técnico de la Facultad de Ingeniería, determinó que los aspirantes deben presentarse a las siguientes pruebas:

- a) Crítica escrita del programa de estudios o de investigación correspondiente.
- b) Exposición escrita de un tema del programa en un máximo de 20 cuartillas.
- c) Prueba didáctica, consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes, que se preparará cuando menos con 48 horas de anticipación.

Para participar en este concurso, los interesados podrán solicitar su inscripción en la Secretaría de la División de Estudios Superiores, dentro de los 15 días hábiles siguientes a la publicación de esta convocatoria, acompañando:

- I. Currículum Vitae por duplicado.
- II. Copia del Acta de Nacimiento.
- III. Copia de los documentos que acrediten que tiene los estudios y título requeridos.
- IV. Si se trata de extranjeros, constancia de su residencia legal en el país y condición migratoria suficiente.
- V. Señalamiento de dirección para recibir comunicaciones en la Ciudad de México o en Ciudad Universitaria.

En la Secretaría de la División de Estudios Superiores se les comunicará de la admisión de su solicitud y de la fecha de iniciación de las pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en los Estatutos del Personal Académico, se darán a conocer los resultados de este concurso.

"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"  
Cd. Universitaria, D. F., a 14 de abril de 1975

EL DIRECTOR

Ing. Enrique del Valle Calderón



*El doctor Guillermo Soberón en el momento de descubrir el busto del ex-Presidente de México Sebastián Lerdo de Tejada.*



*En representación del Rector, el doctor Ricardo Guerra devela la placa alusiva a la obra La excepción y la regla, representada por trabajadores del plantel a su cargo. Lo acompañan miembros del STEUNAM, el director de la obra y funcionarios de la FFL.*



## LA GENERACION 1965 DE DERECHO CONMEMORO SU X ANIVERSARIO

El Rector Guillermo Soberón presidió el viernes 25 de abril un acto con el que la Generación 1965 de la Facultad de Derecho conmemoró su X aniversario, y develó un busto en bronce de Sebastián Lerdo de Tejada, donado por miembros de esa generación.

En el acto, efectuado a las 20 horas en el auditorio Jus Semper Loquitur, el licenciado Francisco Bravo, expresó a nombre de la generación, "el elevado compromiso que tienen los universitarios con la sociedad que apoyó sus estudios", y puso de relieve la honda significación que tiene el que los exalumnos sigan cerca de las instituciones académicas que los formaron.

El licenciado Ignacio Carrillo Prieto, catedrático del plantel, dijo que "el espíritu de libertad es la sustancia misma de la universidad y condición del desarrollo nacional".

Acompañaron en el presidium al Rector, el licenciado Sergio Domínguez Vargas, Secretario General de nuestra máxima Casa de Estudios, los doctores Juan Manuel Terán Mata, Secretario de la Junta de Gobierno, y Mario de la Cueva, exrector de la UNAM; el ingeniero Javier Jiménez Espriú, Secretario General Auxiliar; licenciado Jorge Carpizo MacGregor, Abogado General; doctor Valentín Molina Piñero, Secretario de la Rectoría; licenciado Pedro Astudillo Ursúa, Director de la Facultad de Derecho; licenciado Héctor Fix Zamudio, Director del Instituto de Investigaciones Jurídicas, así como catedráticos y estudiantes del plantel.

*Como un homenaje de los investigadores y estudiantes de la Facultad de Ciencias de la UNAM al doctor Alexander Ivanovich Oparin, el viernes pasado se le impuso el nombre del investigador soviético al Laboratorio de Biología Cuantitativa, que se dedica a investigar en base a modelos matemáticos el Origen de la Vida.*



## CONTAMINACION DEL MEDIO NATURAL Y MANEJO DE DESECHOS SOLIDOS

Debido a la dispersión de las casas en todas las zonas urbanas y a las pequeñas cantidades de basura que se recolectan en cada una de ellas, el servicio de recolección se hace cada vez más caro. Sin embargo, mediante el diseño apropiado de métodos de almacenamiento domiciliario en unidades habitacionales, ya sean unifamiliares o multifamiliares, se logran abatir los altos costos.

Así lo informó el ingeniero Francisco Cepeda, jefe de Areas de Desechos Sólidos del Consejo Técnico de la Subsecretaría del Mejoramiento del Ambiente, en

una conferencia que sustentó en la División de Estudios Superiores de la Facultad de Ingeniería de la UNAM y en la que se refirió a la contaminación del medio natural y manejo de desechos sólidos.

Señaló que la basura es una de las fuentes de contaminación del ambiente y uno de los grandes problemas contemporáneos. Esto hizo que el filósofo Marcuse calificara a la sociedad de consumo como la sociedad del desperdicio, agregó.

Al referirse a la cantidad de basura producida por habitantes y por día, indicó que en

Estados Unidos se calcula un promedio de 2.5 a 3.5 kilogramos; en Europa de 1 a 2 kilogramos y en los países en desarrollo de 300 gramos a 1 kilogramo.

En el Distrito Federal, se calcula que cada persona produce un promedio de .750 kilogramos por día; en Acapulco .625 y en Tijuana .825.

Para el manejo interno de basura, concluyó el ingeniero Cepeda, se deben utilizar contenedores (cajas metálicas de diversas dimensiones, uso de bolsa desechables; uso de compactadores; uso de molinos y de ductos, etcétera).

### FACULTAD DE CIENCIAS C O N V O C A T O R I A

La Facultad de Ciencias, con fundamento en los artículos 38, 41, 66 a 69 y 71 a 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca un concurso de oposición para ingreso a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido Estatuto y que aspiren a ocupar una Plaza de Profesor Asociado "C" Tiempo Completo Definitivo en el área de PROBABILIDAD de acuerdo con las siguientes BASES:

- a) Tener grado de maestro o estudios similares, o bien los conocimientos y la experiencia equivalentes.
- b) Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación en la materia o área de su especialidad.
- c) Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de curso, de manera sobresaliente.

De conformidad con el artículo 74 del mencionado Estatuto, el Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias determinó que los aspirantes deberán presentarse a las siguientes pruebas:

- a) Crítica escrita del programa de estudios o de investigación correspondiente.
- b) Presentación de su programa de trabajo.
- c) Formulación de un proyecto de investigación sobre convergencias relacionadas con probabilidad en espacios métricos.

Para participar en este concurso, los interesados deberán llenar una solicitud y entregar la documentación correspondiente en la Dirección de esta dependencia, dentro de los quince días hábiles siguientes a la publicación de esta convocatoria.

Ahí mismo se les comunicará de la admisión de su solicitud y la fecha de iniciación de las pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, se darán a conocer los resultados de este concurso.

A t e n t a m e n t e

Cd. Universitaria 17 de abril de 1975

EL DIRECTOR

M. EN C. JUAN LUIS CIFUENTES LEMUS



UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA

SECRETARIA GENERAL AUXILIAR

CIRCULAR No. 88.

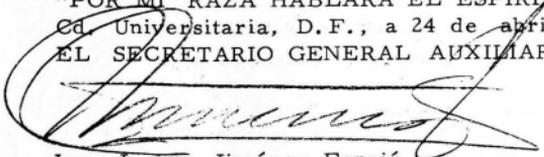
A los señores Coordinadores, Directores de  
Facultades, Escuelas e Institutos, Directores  
Generales y Jefes de Departamento  
de esta Universidad,  
P r e s e n t e .

De acuerdo con la Circular número 57 del Secretario General de esta Institución, en la que se convoca a elecciones el día 14 de mayo a los empleados administrativos, para que designen a los consejeros propietario y suplente que los representen ante el Consejo Universitario, he de agradecerles girar sus instrucciones con objeto de que se permita al personal de esa dependencia (en todos los turnos) presentarse a votar en la fachada exterior oriente de la Torre de la Rectoría (frente al Museo Universitario de Ciencias y Artes) en esta Ciudad Universitaria, en la fecha señalada.

Las ventanillas de votación estarán abiertas ininterrumpidamente, a partir de las 9:00 a las 17:00 horas, por lo que agradeceré a ustedes dar facilidades al personal de esa dependencia a su cargo, para que realice su votación.

Muy atentamente.

"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"  
Cd. Universitaria, D.F., a 24 de abril de 1975.  
EL SECRETARIO GENERAL AUXILIAR,



Ing. Javier Jiménez Espríu.

JJE/mjc/csd

(Viene de la Pág. 2)

**BREVE BIOGRAFIA  
ACADEMICA DE  
JOSE VASCONCELOS**

José Vasconcelos nació el 27 de febrero de 1882 en Oaxaca, capital de la misma entidad. Estudió las primeras letras en su ciudad natal y después en Piedras Negras (Coahuila) y en el Eagle Pass (Texas, Estados Unidos de Norteamérica); los viajes de su padre, que era funcionario aduanal, lo llevaron a Campeche donde prosiguió sus estudios; finalmente se instala en la ciudad de México, termina su bachillerato en la Escuela Nacional Preparatoria, pasa a la Escuela Nacional de Jurisprudencia y se recibe de abogado en 1906.

En octubre de 1909, con Antonio Caso, Alfonso Reyes, Pedro Henríquez Ureña, Ricardo Gómez, Julio Torri y otros, funda el Ateneo de la Juventud, y en la serie de conferencias que organizó éste para celebrar el centenario de la Independencia (1910), leyó un tratado sobre "Don Gabino Barreda y las ideas contemporáneas".

Durante el gobierno de Francisco I. Madero, ocupó el cargo de Director de la Escuela Nacional Preparatoria.



**MAESTRO JOSE VASCONCELOS**

En 1914, nombrado Presidente provisional de la República el general Eulalio Gutiérrez, forma parte de su gabinete como Secretario de Instrucción Pública y Bellas Artes, cargo que ocupó hasta enero de 1915.

Durante el Gobierno provisional de Adolfo de la Huerta es nombrado rector de la Universidad de México (1920), puesto que sigue desempeñando durante la presidencia de Alvaro Obregón.

A él se debe el mural en México; organiza e inaugura la gran campaña de alfabetización, así como un amplio programa de construcción de escuelas, numerosas ediciones de los grandes escritores clásicos y una

generosa política de acercamiento con los pueblos hispanoamericanos, simbolizada en el escudo que dio a la Universidad Nacional de México, en el que alrededor del mapa de la América Española (Latinoamérica) figura el lema: "POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU".

Entre las obras más sobresalientes de José Vasconcelos se pueden mencionar:

Sonata Mágica. Madrid. 1933; Ulises criollo, 1935; La tormenta, 1936; El desastre, 1938; El preconculado; 1939. Estos últimos cuatro volúmenes forman su autobiografía, que alcanza nada más hasta 1934; La cita, 1945.

**GACETA UNAM**

**Universidad Nacional Autónoma de México**

**Dr. Guillermo Soberón Acevedo**  
Rector

**Ing. Javier Jiménez Esprú**  
Secretario General Auxiliar

**Lic. Sergio Domínguez Vargas**  
Secretario General

**Dr. Valentín Molina Piñeiro**  
Secretario de la Rectoría

La Gaceta UNAM, aparece los lunes, miércoles y viernes en períodos de clases y los miércoles durante exámenes y vacaciones parciales.

Publicada por la Dirección General de Información.  
11o. Piso de la Rectoría.

C.U. México 20, D.F.

Franquicia postal por acuerdo presidencial del 8 de mayo de 1940.